CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:46

Moción de Orden del Día N° 8463

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA,** representante del departamento de Ucayali, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO. –

Que, este 16 de octubre, el distrito de Yarinacocha, ubicado en la provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, conmemora su 59° aniversario de creación política, promulgado mediante Ley 15170 en el año 1964; en el gobierno del entonces presidente Arq. Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Yarinacocha, es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Coronel Portillo en el departamento de Ucayali y que su laguna que lleva el mismo nombre, es considerado el primer balneario turístico de la Amazonía peruana.

Que, limita por el norte con los distritos de Nueva Requena y Callería; por el sur con los distritos de Campoverde y Callería; por el este con el distrito de Callería y por el oeste con los distritos de Nueva Requena y Campoverde.

Que, su nombre deriva de una palmera llamada "yarina" que antiguamente abundaba en los alrededores de la laguna y que su recurso turístico más importante es la laguna de Yarinacocha.

Que, entre sus principales actividades económicas podemos encontrar a la pesca, la agricultura y el comercio.

Que, el distrito de Yarinacocha, es cuna de valientes hijos, quienes en estos últimos años y a pesar de las dificultades políticas por la que atravesaron, se mantienen firmes en su lucha por sacar adelante tan hermoso distrito.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS. -

El Congreso de la República

Jirón Huallaga N°358, Oficina 406, Cercado de Lima - Edif. Fernando Belaunde TerryTeléfono: 311 – 7831
Anexo: 7234/ correo: evergaram@congreso.gob.pe

ACUERDA:

PRIMERO. — Expresar en esta fecha especial su más cálido saludo y felicitación al distrito de Yarinacocha, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar este 16 de octubre del presente año su 59º aniversario de creación política.

SEGUNDO. — Transmitir la presente Moción de Saludo a la alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, Katherin Melissa Rodríguez Díaz y por su intermedio, a las autoridades políticas, comunales y población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VERGARA MENDOZA Elvis Hernan FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2023 18:30:33-0500

Lima, 12 de octubre de 2023